ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
AYUNTAMIENTO DE JACA

2189

ANUNCIO

Mediante Resolución de la Alcaldía núm. 2025-2102 de fecha 15/05/2025, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Coordinador de Juventud, en turno de promoción interna:

"De conformidad con lo previsto en las bases de la Convocatoria efectuada por este Ayuntamiento publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca núm. 49 el 13 de marzo de 2025, B.O.A. núm. 57 de fecha 24 de marzo de 20245 y publicación del extracto de la convocatoria en el BOE. Núm. 82 de fecha 4 de abril de 2025, para la cobertura de una plaza de Coordinador de juventud de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Jaca, por el sistema de promoción interna, esta Alcaldía de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 7/99 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón,

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la cobertura de una plaza de Coordinador de juventud de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, por el sistema de promoción interna.

ADMITIDOS:

GONZALEZ BARBOD, GONZALO	***4422**

EXCLUIDOS:	CAUSA

Ninguno.

SEGUNDO: Hacer pública la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la Corporación, concediéndose un plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación para efectuar reclamaciones contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos, así como solicitar la subsanación de errores materiales. De forma que si trascurriesen estos sin que se formule reclamación alguna, la lista se elevará a definitiva automáticamente sin necesidad de nueva resolución ni publicación."

Jaca, 15 de mayo de 2025. El Alcalde, Carlos Serrano Pérez.

CSVU99NH2V9V8KNANBOP